

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN.

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» o en el mes
señalado, España, 10 cént. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

AÑO XXXI NÚM. 821

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

S.S. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, su gobernación más importante salvo...

Se ha señalado la difusión de las Señorías Soñadas la antigua Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Estefanía.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE

Son tales las 5:30 de la mañana y se ponen las 6:11 de la tarde.

Luna: Sale a las 3:30 de la tarde y se pone a las 12:42 de la mañana.

DIARIO OFICIAL DE MADRID

ARBITRIOS MUNICIPALES

El parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios establece por el total de los productos recomendados en esta capital en el día de hoy: 4751 pesetas 62 cént.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría.—Echadur.—Herederos de doña Basilia Lancha, testamentearia de D. Manuel Cogollido, doña Pilar Cogollido y Lancha, doña Manuela Mendoza, D. José Laberni, D. Manuel Lorenzo, herederos de D. Bernabé Arteaga, D. António García, D. Manuel Gómez Hernández, herederos de Manuel Ferrer, D. Luis Muñoz Navarro, D. Ramos Mendoza Aseño, D. Pedro Peña, D. Pedro Quiros, doña Tomasa Rubio, don Juan Santiago, D. Eusebio Sánchez, don Pedro Arenal, D. Domingo Ramírez, D. Maximino Robles Fernández, D. José Martínez, D. António Esteban López, D. Juan Rodríguez Sanchez, D. José Roldán Retolero, D. Pedro Gomez y don Lucas Gómez, propietarios en Valdecañas; D. Eduardo Oliva, D. Juan Ayora Gutiérrez, D. Félix Solera y Ortiz, herederos de doña Josefina Ortiz, doña Josefina Sanchez, D. Miguel Traveria, doña Josefa Velasco, D. Julián Rodríguez Mayo, D. Dionisio Rujuá y D. Antonio García, en Vicálvaro; D. José Carvajal Pizarro, propietario en Trujillo; doña Francisco Ortega y Soria, en la Nava del Rey; D. Ignacio Arritia Aibar, D. Félix Castro, D. José Canencia, doña José Herrera, doña Juana Olivares, doña Ángel Rodríguez, D. Valentín San Miguel y D. Juan Urrutia, propietarios en Torrejón de Ardoz; se servirán pasar por esta secretaría, de dos a cuatro de la tarde, a recoger documentos que les interesan.

Madrid 13 de setiembre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Hasta el 1º de octubre próximo vence el plazo semestral de las súbdulas hipotecarias de esta sociedad y desde dicho día queda abierto su pago, en Madrid en el domicilio social paseo de Recoletos,

tos, núm. 12, verificándose además por sus comisionados en las capitales de provisión el de los cupones, cuyas cédulas hayan sido domiciliadas anteriormente, en esta forma:

Cédulas del 7 por 100.

Cupon importante 10'62 1/2 pesetas.

Cédulas del 6 por 100.

Cupon importante 15 pesetas.

Quintos de cédula del 6 por 100.

Cupon importante 3 pesetas.

También se abre el pago el mismo día de las cédulas amortizadas en el sorteo de 1º de julio del corriente año.

Las cajas de la sociedad están abiertas de once de la mañana a tres de la tarde todos los días no festivos.

Madrid 14 de setiembre de 1880.—El secretario general, Enrique Lamartiniere. A-1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se esperan a continuación para el día 16 del corriente e. de diciembre a dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Al 7 1/2 por 100, carpetas números 840 al 847 de señalamiento.

Al 4 por 100, primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 4201 a 4267 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpetas números 4422 a 4429 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, carpetas números 4035 a 4042 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 3773 a 3818 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, carpetas números 3511 a 3562 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 3331 a 3347 de señalamiento.—Anualidad de 1878, carpetas números 3272 a 3288 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 3175 a 3197 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 2721 a 2775 de señalamiento.

Madrid 13 de setiembre de 1880.—El secretario general, P. O., Damian M. Rayón. R-1

COMISIÓN CENTRAL

Cartas detenidas, por falta de correo el día 12 de setiembre de 1880: 181 Adelaida Vallejo, Valdemoro.

182 Demetrio Alejandres, Sevilla.

183 Enrique Huinet, Ubeda.

184 Alonso hornemos, Sevilla.

185 Balbino Cabrerizo, Tomelloso.

186 Cristian Barrada, Sevilla.

187 El Correo Catalán, Barcelona.

188 Eladio Olmeda, Escorial.

189 Felipe Lopez, Calamocas.

190 Francisco García, Archena.

191 Isabel Cuadrado, Valdavida.

192 Josefina Camino, Jerez.

193 José J. Aguirre, Cubillo.

194 Maruella Yaguez, Murcia.

195 Rafael Tunero, Yspes.

196 Vicente Barrachina, Valdecañas.

197 Vicente Rubia, Viledepeñas.

Madrid 13 de setiembre de 1880.—El administrador, Martín Botella.

SIBILA.

dicion esencial... según creo. En fin, caballero, ese pintor soy yo.

II.

Raul en el presbiterio.

Mr. de Chalys acababa de pasar dos meses amargos. En otro tiempo su abatimiento hubiera encontrado un soston en la afición y en la energía moral de Gaudix; pero su amigo estaba entonces subyugado por una de esas pasiones furiosas, que no es raro ver estallar en medio de la vida del hombre, sobre todo en un corazón y en una sangre virgenes.

Dejándola con Clotilde, Raul había dejado bruscamente a París, y, como Sibila buscó la soledad, pero no encontró en ella los mismos consuelos.

La soledad para él fue un vacío como el cielo. Su herida, en vez de cerrarse, se abrió cada vez más, y ni el trabajo, a que era tan aficionado, le distraía. Veinte veces al día arrojaba su pincel con disgusto y buscaba la distracción queriendo quemar con sus cigarrillos los pensamientos que le devoraban.

El recuerdo de Sibila, siempre presente, levantaba en él un túnico de ideas y de sentimientos donde la pasión, la pena y la dolor se confundían tormentosamente.

Había entrevistado un momento en el amor de aquella joven, en su unión inesperada, en el porvenir que le abría, el cumplimiento de uno de sus sueños de paz, de honradez y de rehabilitación moral que seducen tan vivamente algunas veces a las almas turbadas y descontentas de sí mismas.

Los escrúpulos a nombre de los cuales Sibila había roto aquel sueño y los cuales conocía él tan imperfectamente, le parecían pueriles, miserables y casi criminales. Después en el instante mismo en que se exaltaba tan terriblemente la imagen de mademoiselle de Ferias se presentaba ante sus ojos con su gracia ostraña, a la vez elegante y pura, casta y apasionada, y el fuego del amor corría por sus venas. Maldicia y adorable en un mismo minuto a aquella niña encantadora y cruel.

El billete de su prima Blanca lo había encontrado en aquel violento estado de espíritu. La joven duquesa, dirigiéndose a él por una especie de travesura femenil, no habría concedido la idea del designio extraño que aquella carta debía sugerir a Raul.

No bien había acabado de leer el billete de la duquesa y la carta adjunta, cuando su resolución ya estaba tomada; volvió al instante a París para ocuparse durante quince

días de algunos preparativos y de algunos estudios necesarios, y partió para Ferias agitado de mil sentimientos contrarios a quienes dominaba una especie de desesperación irónica y maligna.

Aquella disposición fué la que acentuó tan fuertemente su lenguaje en su primera entrevista con el señor cura; pero su generosidad natural se desprendió ante la fisonomía tímida y simpática del anciano, ganándose a su vez su simpatía por el tono de deferencia política y cariñosa que hizo suceder a sus bruscas palabras del principio.

El pobre sacerdote no desprendió más confusión cuando aquel jovea, de tan alto rostro, de formas tan esquisitas, le rogó que le indicara un hotel donde pudiera vivir y comer durante el tiempo que duraran sus trabajos.

—Un hotel, caballero?... ¡Dios! miel... Mariana, este caballero pide un hotel.

—¡Sí! el señor quiere un hotel,—dijo Mariana,—que lo construya!

—Mariana, callate... ¡Ay! señor, nosotros no tenemos en todas estas cercanías más que posadas muy malas... ¡Cómo no habré yo previsto esto!... Pero ya está todo arreglado; yo tengo aquí en el presbiterio un cuarto muy sencillo a la verdad, pero bastante limpio... Si queréis aceptar... con mis modestas comidas...

—¡Oh! señor cura, yo temo seros molestos... Sin embargo no puedo ser insensible al placer de vuestra intimidad cotidiana, pero con la condición, bajo el punto de vista material, de que consistas en desinteresar mis escrúpulos permitiéndome devolver a vuestros pobres la caridad que me hace.

—Mil gracias, caballero! Puedo preguntaros vuestro nombre?

Aquella pregunta tan fácil de prever no la había previsto Raul. La mentira era de todos los vicios el que más repugnaba a su alta naturaleza; dudó, se sonrojó, y mintiendo lo menos posible dió su nombre.

—Me llamo... conde... —dijo.

—Y bien!—mi querido señor de Conde, estad cierto de que no tendremos ninguna disensión estando juntos... ¡Prepara el cuarto verde, Mariana!... ¡Pero tal vez tengais apetito, señor de Conde!

—Efectivamente, señor cura; tengo apetito, y si no temiera molestaros diría que tengo hambre.

—Tonto mejor, tanto mejor, señor de Conde... Mariana, prepararás la habitación un poco más tarde. ¡Ahora mata un pollito!

—No, señor cura, no matemos a nadie.

Hay sueños que son verdad! A mí me gustan mucho la tortilla, y estoy seguro que Mlle. Mariana la hace perfectamente.

Sibila había oido aquello con la atención de un perro que sigue la huella de su amo.

—¿Qué pasa? —dijo la marquesa.

—Que el señor cura ha quedado sin casa.

—¿Por qué? —dijo la marquesa.

—Porque el señor cura ha quedado sin casa.

—¿Por qué? —dijo la marquesa.

—Porque el señor cura ha quedado sin casa.

—¿Por qué? —dijo la marquesa.

—Porque el señor cura ha quedado sin casa.

—¿Por qué? —dijo la marquesa.

—Porque el señor cura ha quedado sin casa.

—¿Por qué? —dijo la marquesa.

—Porque el señor cura ha quedado sin casa.

—¿Por qué? —dijo la marquesa.

—Porque el señor cura ha quedado sin casa.

—¿Por qué? —dijo la marquesa.

—Porque el señor cura ha quedado sin casa.

—¿Por qué? —dijo la marquesa.

—Porque el señor cura ha quedado sin casa.

—¿Por qué? —dijo la marquesa.

—Porque el señor cura ha quedado sin casa.

—¿Por qué? —dijo la marquesa.

—Porque el señor cura ha quedado sin casa.

—¿Por qué? —dijo la marquesa.

—Porque el señor cura ha quedado sin casa.

—¿Por qué? —dijo la marquesa.

—Porque el señor cura ha quedado sin casa.

—¿Por qué? —dijo la marquesa.

—Porque el señor cura ha quedado sin casa.

—¿Por qué? —dijo la marquesa.

—Porque el señor cura ha quedado sin casa.

—¿Por qué? —dijo la marquesa.

—Porque el señor cura ha quedado sin casa.

—¿Por qué? —dijo la marquesa.

—Porque el señor cura ha quedado sin casa.

—¿Por qué? —dijo la marquesa.

—Porque el señor cura ha quedado sin casa.

—¿Por qué? —dijo la marquesa.

—Porque el señor cura ha quedado sin casa.

—¿Por qué? —dijo la marquesa.

—Porque el señor cura ha quedado sin casa.

paradero del D. José García Cachena y Jaqueta se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del dicho término, a contar desde el siguiente día al de la inscripción en los periódicos oficiales, comparezca debidamente representado a contestar dicha demanda; bajo apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid 4. l. de setiembre de 1880.—El escribano, Ramón Clemente y Lázaro.—V. B.—El juez, Galicia, A-1

Citación.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte se cita y llama a Mercedes N., de oficio redadora de ropas que habitó en la calle de la Encina, número 16, para que en el preciso término de ocho días comparezca en esta juzgado y escribanía del que refrenda a prestar declaración en causa criminal que de oficio pende en el mismo por hurto.

Madrid 6 de setiembre de 1880.—Solís Liébana.—Celestino de Flores. R-1

Citación.—Don Rafael Solís Liébana, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte: Por la presente cita, llama y emplaza al conocimiento por Juan (a) Burratón que en la tarde del dia 27 de junio último estuvo en el ex-convento de las Salesas, y en la de igual clase de Briviesca; advirtiéndole que no se admitirán posturas que noembran las dos tercera partes de la causas, y que los autos estarán de manifestado hasta el dia de la subasta en la audiencia del actuaria.

Madrid 6 de setiembre de 1880.—Visito bueno.—Eguizábal.—Por mandado de su señoría, Juan Soriano. A-1

Llamamiento.—Don Alfonso XII por la Gracia de Dios rey constituido al de España y en su nombre el Sr. D. Antonio Sanchez Guerrero, juez de primera instancia de esta ciudad y su parte: Por el presente llamo a José Moreno Cortes, oyentes demás circunstancias se ignoran, a fin de que dentro del término de diez días a contar desde la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y en la Gaceta de Madrid, comparezca en este juzgado para prestar una declaración en la causa criminal que instruye contra José Gorreta Fernández, de estos vecinos sobre homicidio de Joaquín Moreno Cortes.

Dade en Vera 4 de setiembre de 1880.—Antonio Sánchez Güerrero.—Por S. M. Francisco Jiménez Soto. R-1

Requisitoria.—D. Rafael Solís Liébana, juez de primera instancia del distrito del Hospital: Por la presente requisitoria cita, llama y emplaza por término de nuevo días a Jesus Lopez Garcia, de veintiseis años de edad, casado, cartero, natural y vecino de esta corte, en la calle de Santiago el Verde, 11, principal, y cuya actual paradero se ignora, para que comparezca a responder a los cargos que le respondan en causa que se le instruye por esta; y encargo a todas las autoridades procedan a la busca y captura del referido sujeto poniéndolo en la cárcel de Villa a mi disposición.

Madrid 6 de setiembre de 1880.—Rafael Solís Liébana.—Celestino de Flores. R-1

Edicto.—Por el presente se llama a cuantos personas se eran con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de doña Inés Picazo y Píezo, ocurrido en esta corte el dia 6 de julio último, a fin de que comparezcan a hacer uso del que se crean asistidos, dentro del término de treinta días, en el juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital y escribanía del que refrenda; apercibiendo que no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 4 de setiembre de 1880.—El juez de primera instancia, C. Sedano. —Por mandado de S. S., Lorenzo Sánchez. A-1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte, dictada en los autos que se siguen en mi escribanía a instancia de D. Fernando García Rodríguez, contra D. José García Cachena, sobre pago de 15000 pesetas, intereses pactados y costas procedentes de acto de conciliación conveniente; se cita al segundo para que dentro del término de tres días comparezca en debida forma ante dicho juzgado a nombrar perito que unirá con el designado por la parte actora, pague a tasar parte de los bienes embargados al García Cachena y Jaqueta, consistentes en dos casas, sitas calle de Lavapiés, número 17 y una, y del Carmen, número 5 la otra; bajo apercibimiento de que en otro caso se le tendrá por conforme con el perito nombrado por dicha parte actora.

Madrid 4 de setiembre de 1880.—V. B.—El juez, Francisco Galván. A-1

Citación.—En virtud de providencia del Sr. D. Nemesio Longué y Molpeceres, magistrado de audiencia de fue a de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospital: Esta corte, juzga, se cita por el presente a los acreedores del concurso de la testamentaría de don Federico Fernández San Román, para que concurren a la junta general de

acreedores que para el nombramiento de nuevo sindicato, mediante la incompatibilidad de D. Domingo Gutierrez, se ha señalado el dia 16 de noviembre próximo y hora de la una de su tarde, en la sala audiencia de este juzgado, apercibiendo al que no comparezca de pararle el perjuicio que haya lugar.

Madrid 3 de setiembre de 1880.—El escribano, Valentín Ballester. R-1

Subasta.—D. José Alfonso de Eguizábal, juez interino de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte:—Por el presente se anuncia la venta en público subasta de un molino harinero en jurisdicción de Quintanilla Cabroja, partido judicial de Briviesca, situado en el camino para Morilla, señalado con el número 1 al término de la vega, con dos piedras y sus artefactos, y distante de aquél pueblo unos 30 metros, que ha sido tasado en la cantidad de 350 pesetas. Para su remate se ha señalado el dia 6 de octubre próximo, a la una de su tarde, en la audiencia de este juzgado, sito en el ex-convento de las Salesas, y en la de igual clase de Briviesca; advirtiéndole que no se admitirán posturas que noembran las dos tercera partes de la causas, y que los autos estarán de manifestado hasta el dia de la subasta en la audiencia del actuaria.

Madrid 6 de setiembre de 1880.—Visito bueno.—Eguizábal.—Por mandado de su señoría, Juan Soriano. A-1

Llamamiento.—Don Alfonso XII por la Gracia de Dios rey constituido al de España y en su nombre el Sr. D. Antonio Sanchez Guerrero, juez de primera instancia de esta ciudad y su parte: Por el presente llamo a José Moreno Cortes, oyentes demás circunstancias se ignoran, a fin de que dentro del término de diez días a contar desde la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y en la Gaceta de Madrid, comparezca en este juzgado para prestar una declaración en la causa criminal que instruye contra José Gorreta Fernández, de estos vecinos sobre homicidio de Joaquín Moreno Cortes.

Dade en Vera 4 de setiembre de 1880.—Antonio Sánchez Güerrero.—Por S. M. Francisco Jiménez Soto. R-1

Requisitoria.—D. Rafael Solís Liébana, juez de primera instancia del distrito del Hospital: Por la presente requisitoria cita, llama y emplaza por término de nuevo días a Jesus Lopez Garcia, de veintiseis años de edad, casado, cartero, natural y vecino de esta corte, en la calle de Santiago el Verde, 11, principal, y cuya actual paradero se ignora, para que comparezca a responder a los cargos que le respondan en causa que se le instruye por esta; y encargo a todas las autoridades procedan a la busca y captura del referido sujeto poniéndolo en la cárcel de Villa a mi disposición.

Madrid 6 de setiembre de 1880.—Rafael Solís Liébana.—Celestino de Flores. R-1

Edicto.—Por el presente se llama a cuantos personas se eran con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de doña Inés Picazo y Píezo, ocurrido en esta corte el dia 6 de julio último, a fin de que comparezcan a hacer uso del que se crean asistidos, dentro del término de diez días, en el juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital y escribanía del que refrenda; apercibiendo que no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 4 de setiembre de 1880.—El juez de primera instancia, C. Sedano. —Por mandado de S. S., Lorenzo Sánchez. A-1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, dictada en los autos que se siguen en mi escribanía a instancia de D. Fernando García Rodríguez, contra D. José García Cachena, sobre pago de 15000 pesetas, intereses pactados y costas procedentes de acto de conciliación conveniente; se cita al segundo para que dentro del término de tres días comparezca en debida forma ante dicho juzgado a nombrar perito que unirá con el designado por la parte actora, pague a tasar parte de los bienes embargados al García Cachena y Jaqueta, consistentes en dos casas, sitas calle de Lavapiés, número 17 y una, y del Carmen, número 5 la otra; bajo apercibimiento de que en otro caso se le tendrá por conforme con el perito nombrado por dicha parte actora.

Madrid 4 de setiembre de 1880.—V. B.—El juez, Francisco Galván. A-1

Citación.—En virtud de providencia del Sr. D. Nemesio Longué y Molpeceres, magistrado de audiencia de fue a de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospital: Esta corte, juzga, se cita por el presente a los acreedores del concurso de la testamentaría de don Federico Fernández San Román, para que concurren a la junta general de

de junio últimos, en la calle de Valverde, núm. 13, piso cuarto de la izquierda, de cuya habitación es inquilina doña Felipa Gil y Carrasco, a fin de que en el término de nueve días comparezca en el local de audiencia del juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia, o en la cárcel de Hombres de esta corte, a responder a los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se sigue por falsificación y estafa; apercibiendo que de no verificarlo le parará el perjuicio consiguiente y será declarado rebelde.

Al mismo tiempo encargo a todas las autoridades civiles y militares, e individuos de la policía judicial, practiquen cuantas diligencias les sugiera su celo para la búsquedas y captura del titulado José Antonio Hernández y García, condenándose en su caso a la citada cárcel de Hombres, a mi disposición.

Dado en Madrid a 2 de setiembre de 1880.—Fernando Varela.—El actuaria, Jorge Rebollo.

Sellos del procesado.—Estárate regular; pelo, bigote y perilla, castaño oscuro; caras regulares, y de edad de unos 30 años, vistiendo traje negro, compuesto de chaquet, pantalón y sombrero hongo.

Madrid 9 de setiembre de 1880.—El esc. ibane, Justo Navarro. R-1

RENTAS ESTANCADAS.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de setiembre de 1880.

Constará de 30000 billetes, al precio de 30 pesetas, divididos en décimos de 3 pesetas, distribuyéndose 788400 pesetas en 1784 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS. PESETAS

1	de.....	80.000
1	de.....	50.000
1	de.....	25.000
1	de.....	15.000
36	de 2.500.	90.000
143	de	432.900
99	aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor.	29.700
99 id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio segundo.	29.700	
99 id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio tercero.	29.700	
2 aproximaciones de 2.000 para los numeros anteriores y posteriores al del premio mayor.	4.000	
2 id. de 1.200 id. para el premio segundo.	2.400	
1784	788.400	

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiendo, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el 30000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 45, el segundo al 9966 y el tercero al 20315, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 901 al 10000 y del 2001 al 20400.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huertas de militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de 125, entre las doncellas nacidas en el Hospital y colegio de la Paz de esta capital.

La orquesta y voces que han asistido bajo la dirección del maestro de música del ayuntamiento Sr. D. José Arche, pertenecientes en gran número a la real capilla y a la sociedad de Conciertos, han ejecutado con gran precisión un Te Deum nuevo y de buen gusto, compuesto por el maestro de capilla en el Escorial D. Cosme José de Benito.

El acto ha terminado a las doce y media, siendo despedido el Exmo. señor cardenal Moñino con cruz alzada y acompañado del señor presidente del Consejo de ministros y de todos los asistentes al acto.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la verba del presidente, a hacer observaciones sobre dudas o irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al dia siguiente de efectuados los sorteos, se pondrá al resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentación de éstos y entrega de los mismos. En algunos casos, la dirección puede acordar transferencia de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 10 de junio de 1880.—El director general, Ed. Garrido Estrada.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 13 DE SETIEMBRE.

RENTAS ESTANCADAS.

Los partes oficiales del estado de su majestad la reina, que hoy publica la Gaceta, dicen que aquella augusta señora y la infanta recién nacida habían pasado bien el dia de ayer y continúan las piezas más importantes.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido hoy el siguiente despacho telegráfico:

«Habana, 12.

El capitán general al ministro de Ultramar:

«Rango 4 V. E. que ea mi nombre, en el de estas autoridades, corporaciones, ejército, marina, milicias, voluntarios y leales habitantes de esta isla, ofrezca a SS. MM. el testimonio del júbilo immense con que hemos recibido la noticia del feliz alumbramiento de su magestad la reina; la sincera felicitación por tan fausto suceso, y nuestros votos por la conservación de la preciosa viña de SS. MM. y de la robusta infanta prenda de perpetuación de la dinastía, a la que con tan plausible motivo reiteramos el homenaje de entusiasmo y respetuosa adhesión.—BLANCO.»

Un crimen horroso se acaba de cometer en el término de Fulla (de Lérida) en re de dos familias de Espugna Calva.

El País lo cuenta del siguiente modo:

«Casi simultáneamente salieron de Espugna Calva las dos familias, para trasladarse a sus huertos lindantes en el citado término de Fulla, y apenas llegaron un hijo de la una empujó a un puñaladas a una anciana de la otra familia, y actuó continuo, uno para agresión y otros para defensa, tomaron parte en la lucha todos los individuos de las dos familias, resultando la anciana muerta y todos los miembros de una familia gravemente heridos y en la otra heridas tres personas y desparecido el joven, que había empezado la agresión que iba a la fuerza, nos abstendremos de hacer comentarios; sin embargo diremos, puesto que corre de boca en boca entre todos los vecinos de Espugna Calva, que la familia O'Ryan, varios individuos del ejército diplomático extranjero, el marqués de Reina, presidente del tribunal supremo de Justicia, conde de Xiquena, etc., fueron heridos, y por consiguiente la causa de la aparición de algunas espuelas en su fuerza, y que han hecho el propósito de asesinarla desde la noche de un individuo de la familia que se hacía llamar a Reus, según dicen, a consultar a una famosa somníbola sobre este asunto, la cual confirmó las superas sospechas de la familia, aconsejándole la muerte de la anciana.»

El gobierno de la vecina república ha concedido los honores de oficial de la Legión de Honor al conocido escritor demócrata D. Nicolás Diaz y Peraz.

En Caldesa de Lérida se ha presentado una verdadera plaga de ratones que tiene asustados a los labradores por los perjudicios que puede ocasionar en las plantaciones.

Ha llegado a esta corte D. José Santamaría, director de nuestro colega el Eco de Extremadura.

Se agita en Portugal el pensamiento de levantar una estatua al historiador D. Alejandro Herculano.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Exaltación de la Santa Cruz.

El objeto de esta festividad no es otra que celebrar la memoria de aquel día en que el sagrado madero donde duró Jesucristo, fue restituído con toda solemnidad a Jerusalén por el emperador Heráclio. Catorce años antes lo había traído Caicos, rey de Persia: tuvo, pues, que entregarle a dicho Heráclio por condición puesta en un tratado de paz. Año de 629.

CELESTES.—Se celebra el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Valencianas (calle de Isabel la Católica). A las diez habrá misa mayor con misa y sermon que predicará D. Máximo Sáenz.

Continúa también la novena de San Francisco de Asís en su propia capilla de la V. O. T., y dirá el sermon es el ejercitio D. Bernardo Barbajero, terminando con la novena, gozos y la reserva.

VISITA DEL SEÑOR DE MARÍA.—Nuestra Señora del Desierto en San Martín, ó la de los Arquitectos en San Sebastián.

ESTADO DEL TIEMPO.

La depresión que con lentitud cruza el continente, se hace más energica, y a su influencia paralelas las lluvias en el Norte y centro de la Península. La situación en el Mediterráneo avanza a Levante también con lentitud, y su acción anuncia energicas sobre las costas orientales de España. La linea de altas presiones ha desaparecido de la Península, que se halla sometida al régimen ciclónico. Es probable que persistan aún las lluvias y que el tiempo tienda a mejorar después de oscilaciones variadas.

Ayer domingo, la mayor presión, 761 milímetros, estaba circunscrita a Granada. La menor, 758, pasaba por la Coruña. Las curvas de nivel están orientadas de Levante a Poniente y las presiones decrecen de Sur a Norte. Ciclo en general cubierto. Lluvia en el Norte y Centro. Vientos del Este.

Mayores temperaturas a las nuevas de la mañana: 30 grados en Alicante; menor, 13, en Burgos. Máxima en Madrid,

Se ha publicado el programa de las fiestas de San Mateo en Oviedo.

Tendrán lugar el 19, 20, 21 y 22 del actual. Las musicas recorren las calles de la población; se repartirán miles de pan a los pobres; sufrirán los gigantes y cabezudos; habrá iluminación y verbena en el campo de San Francisco; corrida de toros, función religiosa en la catedral; retreta, bailes en el Liceo y en el Casino; se elevarán globos; correos y se celebrará conciertos en el teatro.

Hace unos cuantos días, como a las cinco de la mañana, sonó en Granada un trueno sordo y prolongado, y se iluminó con clara luz la tierra y el cielo. Un aterrizaje parecido a una gran mancha de fuego, causó este fenómeno.

Escríben de Tortosa que en la partida de Campredón un perro rabioso ha mordido a muchos de aquel contorno, por cuya causa se ha mandado dar muerte a todos los perros.

Por el ministerio de Ultramar se ha aprobado el vapor *España*, cuarto de los que hasta ahora ha presentado el marqués de Campos, para hacer la travesía a Filipinas.

Hoy publica la *Gaceta* el acta oficial del nacimiento de S. A. R. la sereñísima señora infanta, inmediata sucesora del trono.

Dicen de Tortosa que el ex-convento de Franciscanos del vecino arrabal de Jesús recibe cada día nuevos huéspedes con los jesuitas que llegan de la república francesa, y no pudiendo ya albergarlos a todos, los instala en otros edificios e conventos. Unos treinta de estos religiosos ocupan la pintoresca masía del señor obispo, situada a 4 kilómetros de aquella ciudad, a la orilla izquierda del Ebro, en la carretera de Tiveny, donde se consagraron espiritualmente a los fines de su instituto. Los que ocupan el convento de Jesús reparten diariamente un rancho a los pobres y sostienen clases para la enseñanza popular, desempeñadas por ilustrados jóvenes jesuitas españoles y extranjeros.

Dice el *Comercio* de Gijón:

Pocas veces se ha visto un movimiento de carga tan activo en nuestro puerto. Llama sobre todo la atención la diversidad de piezas de todos tamaños pertenecientes a maquinaria, procedente del extranjero, con destino para la fábrica de aceros y para el ferrocarril del Noroeste.

El *Liberal* de hoy, después de describir el parte oficial de la *Gaceta* en el cual se incluye entre las infantes a la que hace poco era princesa de Asturias, dice:

Lo grave en esas líneas es que doña María Isabel, que el día antes había sido designada en el mismo periódico oficial como princesa de Asturias, sólo era ya mencionada como infanta.

La calidad de princesa de Asturias le fué reconocida por una real orden en el año 1875. Dónde estaba la real orden que la privara de ese título o lo diera por cedular.

El nacimiento de una infanta heredera hace caer la dignidad que apunta el *Liberal*, de que una cosa es el hecho y otra muy distinta sus consecuencias dentro de la esfera del derecho público. La diferencia esencialista se prueba precisamente en este caso. Es inmediato sucesor a la corona el hijo primogénito del rey por el derecho que le concede la Constitución, no el título de príncipe de Asturias; y el hecho de ostentar esta dignidad no concede aquél derecho, por más que el título de príncipe de Asturias lo lleve consigo el heredero varón por ser el sucesor inmediato a la corona y no la hembra que solo lo es a falta de varón.

Ya se ha dicho y se demuestra evidentemente en el notable preámbulo del decreto de agosto, que en la larga historia constitucional de este país jamás han sido princesas de Asturias las infantas herederas, hasta que por un real decreto el rey les ha otorgado aquella dignidad, y esto se ha hecho cuando se ha creído que no había varón, o cuando por consideraciones de alta política el gobierno ha estimado conveniente investir con dicho título a la infanta heredera.

En el caso presente sucederá lo propio. Si, como no es de esperar, el círculo de asunto:

Conocida ya la firme decisión del señor Cánovas de no suscribir el decreto declarando princesa a la infanta reina-madre, poco son ya los que esperan que se publique dicha disposición, porque desaparece todo parecer que nadie muestra interés en ello, y que las gestiones hechas en este sentido no han pasado de ligeras indicaciones que, al ser galantemente refutadas, se retiraron inmediatamente.

De acuerdo con las noticias que tiene LA CORRESPONDENCIA de origen muy autorizado.

S. M. la reina y S. A. R. continúan perfectamente.

Pasan de 500 los telegramas de felicitación recibidos en Palacio con motivo del alumbramiento de S. M. la reina D. Cristina.

El duque de Sesto ha estado esta mañana dos veces en la Presidencia del Consejo.

En la primera no pudo ver al señor Cánovas por hallarse el ilustre jefe del gobierno en San Isidro, en la función religiosa que ha costeado el ayuntamiento de Madrid en acción de gracias por el feliz parto de S. M. la reina.

A las dos y cuarto de la tarde se han reunido los ministros en consejo en el palacio de la Presidencia.

Y a apuntamos ayer que este consejo no tiene carácter alguno extraordinario, y que se limitaría al despacho de asuntos de carácter general y a la aprobación de propuestas de gracia.

Hoy han despachado con S. M. el rey los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia.

Ha sido desestimada la petición del ayuntamiento de Tolosa para que se traslade a dicho punto el almacén de utensilios que existe en Tafalla.

El conde de Casa-Galindo, primer secretario del Senado, ha conferenciado esta tarde con el presidente del Congreso.

Mañana publicará la *Gaceta* el real decreto de que hemos ya dado cuenta, concediendo a Puerto-Rico algunos suministros de crédito para emprender obras públicas de grande interés para aquella región.

El señor ministro de Ultramar asistió el celo de las autoridades de aquél punto, para que a la mayor brevedad posible emprendan aquellas obras.

Nuestro estimado amigo D. Guillermo Trávaro ha sido agraciado con la nombramiento de número de Isabel la Católica.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en Barcelona la siguiente carta:

Garraf, 11.

Tome la pluma en el interior del decimoprimero túnel de la costa de Garraf, para ampliar las noticias que por telegrama envíe.

A las cinco menos 10 minutos de esta mañana llegaron a la estación de Tarragona los señores gobernador civil, brigadier Ahumada, representando al capitán general, el senador del reino Sr. Puig, el diputado Sr. Guinà, gerente de la empresa del ferrocarril de Valls a Villanueva y Barcina, el consejo de administración, diputados provinciales y un gran número de personas distinguidas que habían sido invitadas a este acto. Puesto el tren en marcha, los pocos minutos se detuvieron en Cornellá donde habían preparados 14 bocas que fueron ocupados por los invitados, encendiéndose el candil en San José por el que iba a seguir el carro que ocupaba las autoridades y el Sr. Guinà. A los diez minutos de marcha se llegó a Guadalupe, donde se oyó aquella para dar lugar a que dispararan algunos barrotes. Continuado la marcha, al poco rato se hizo alto en Castell de Pells, sitio donde está la entrada del túnel de la Falconería que mide 670 metros de extensión y ha sido perforado en 18 meses. En un tramo preparado al efecto fueron conducidos los invitados hasta el centro del túnel, con objeto de que vieran la última capa de piedra que quedaba que velar, para que los obreros de uno y otro lado pudieran darse las manos. Salidos del túnel, el tramo, los dejó en el comedor que la empresa había improvisado en un terreno y la orilla del mar.

Eran las diez de la mañana y una brisa suave amortiguaba el escocido calor que se sentía al recorrer aquellas encrespadas montañas. La orquesta de Villanueva animó el almuerzo, que fue servido como abrió el almuñero, que fué servido como abrió Marte.

Terminado el almuerzo, en carroje se llegó hasta la vista de Sitges, desde donde la inspección facultativa, compuesta de los señores ingenieros Rivas, Presa, Ricoy y Serra, el Sr. Guinà, los individuos de la junta y el secretario Sr. Pujol, fueron mostrando las difíciles obras llevadas a cabo por la empresa en un plazo cortísimo, pues solo hace diez y ocho meses que dieron comienzo los trabajos de una línea que cuenta 95 kilómetros, y cuya inauguración está fijada para el 2 de mayo próximo. En las diferentes obras se llevan sacados hasta la fecha más de ochocientos mil metros cúbicos de piedra y tierra. Los túneles son todos de forma de horadura y están revestidos interiormente.

Se recorrieron a pie los 15 túneles que cojen toda la costa de Garraf, llegando al último a las tres de la tarde. Ante todos los invitados se prendió fuego a la noche y treinta minutos después la dinamita hacia volar la pared que servía de barrera, y abrió el paso a todos los invitados que atravesaron el buque en medio del mayor entusiasmo y entre los vítores y acores de la música y coros de Villanueva.

Hecha la perforación y despejada la atmósfera, dio comienzo la comida servida dentro del túnel, donde ya de antemano habían montado la mesa el mirto, romero, laurel y cuantas plantas adornaban aquel gran boquete bajo el cual estaban semeadas cien personas, así como las antorchas que iluminaban aquella estensa boveda, lo daban un aspecto fantástico.

Encasillado el *Champagne*, inició los invitados el Sr. Guinà, dando las gracias a los concurrentes por haber aceptado su invitación y congratulándose de que los trabajos marchen tan rápidamente que hasta aquí para que abriera este túnel.

En la división de Nuevitas, que comprende desde la bahía del Jigüey hasta Punta Mangli, se hallan el vapor *María*, el pony *Coralie*, los canónigos *Gacela* y *Descubridor*, el pallebot *General Blanco*, las lanchas *Pronia*, *Zaragoza* y *Liger*, y los balnearios *San Fernando*, *Jigüey*, *Guarita* y *Coral*.

En la división de Nuevitas, que comprende desde la bahía del Jigüey hasta Punta Mangli, se hallan el vapor *María*, el pony *Coralie*, los canónigos *Gacela* y *Descubridor*, el pallebot *General Blanco*, las lanchas *Pronia*, *Zaragoza* y *Liger*, y los balnearios *San Fernando*, *Jigüey*, *Guarita* y *Coral*.

En la división de Gibara, que comprende desde Punta Mangli hasta Punta Maylli, se hallan el vapor *Favorit* y los vapores *Activo*, *Ericson*, *Contramaestre*, *Almendras*, *Alurna* y *Rayo*.

En la división de Cuba, que comprende desde Punta Maylli hasta Cabo Cruz, se hallan el vapor *Blanco* y *Carry*, y los vapores *Jorge V* y *Sánchez Barcaiztegi*, el pony *General*, las estaciones de Jamís, Hatti, Santo Domingo, y Lucaya. También se hallan en dicha división los canónigos *Ingraham*, *Yuní*, *Guardián* y *Cano* y la lancha *Corrida*.

En la división de Manzanillo, que comprende desde Cabo Cruz hasta Cayo Piedra, se hallan el vapor *Austral*, el pony *Venadito*, los canónigos *Telegrafo*, *Atento*, *Criollo* y *Cazador*, los pallebots *General Rubalcaba*, *General Duran*, *General Prim* y *Veloz*, y las balanduras números 1 y 2.

En Balibano se halla el canónigo *Vigia* y en Sagua y Bahía de Jigüey el canónigo *Fradera*. Los balnearios *Hermos*, *Sagua*, *Nipe* y *Guantánamo*.

En Puerto-Rico solo se halla el vapor *León*.

Se ha acercado a nosotros el sujeto de quien dijimos en la edición de la mañana que había tenido ayer tarde una reyerta en el despacho de carne de la plaza de toros, y que fue castigado de obra teatralmente su padre cojido de la mano; ni tampoco exacto que este finito, oficial de una acreditada sombrerería desde hace muchos años, desapareciese, aprovechando la confusión, sino que se presentó en la inspección de la calle del Barquillo, según se le previno en el mismo mismo de la ocurrencia. Sobre el principio y origen de esta, omitimos los detalles que el interesado nos ha dado de viva voz, a fin de no entorpecer la acción de la justicia, y cuando hay muchos testigos presenciales del caso, que ponen los hechos en su lugar.

Los telegramas avisanando el resultado definitivo de las elecciones provinciales, recibidos en el ministerio de la Gobernación, se refieren a:

Ciencia, donde han triunfado nueve adictos y tres candidatos de oposición.

Barcelona.—En todos los distritos de la provincia han obtenido el triunfo los candidatos adictos.

Hoy se aseguraron en centros autorizados que el actual gobernante de la provincia de Barcelona, que creen que son inútiles todos los esfuerzos de la oposición para derribar al gabinete.

Aunque timidamente, hay sin embargo, algunos amigos del gobierno que dicen puede verificarse una crisis en el mes de mayo, o más tarde pocas días antes de celebrarse las elecciones de concejales.

La oposición dinástica tiene gran confianza en que el actual gabinete le da mayor dificultad al resultado de las elecciones que tienen tanto poder, y si a pesar de los esfuerzos que creen contar no pudieran conseguir su objetivo, esperan que cuando se abra la Cámara y se discuta el presupuesto, que hará dejar tan quebrantada la actual situación, que necesariamente el gobierno no de dimisión.

Efectivamente: los ministeriales están satisfechos y se creen seguros en sus puestos, y aún cuando haya alguna que opine pueda ocurrir una crisis en mayo, esto no indica que haya de suceder.

El próximo jueves llegará a Madrid el querido amigo el ex-diputado D. Francisco Barca.

EDICIONES

Viena, 13.

Telegramas de Constantínopla dan comienzo la noticia de que la demostración naval de las potencias en las aguas turcas ha sido aplazada nuevamente.

Las escuadras surtas en Ragusa han recibido la orden de estar preparadas para hacerse a la vela en el momento en que se les comunique la orden de partida.

París, 13 (12'30').

Apertura de la Bolsa de hoy:

El 3 por 100 interior español, a 19'93.

Londres, 13.

El *Times* de hoy, hablando del nacimiento de la Infanta de España, dice que está asegurada ahora, y afortunadamente, la sucesión al trono, y que los partidos políticos de España no pueden agitarle sino en los límites de la legalidad, con motivo de la disolución de un parlamento o de una crisis ministerial; pero no pueden

despertar la memoria de la Infanta, que jamás ha sido princesa de Asturias, las infantas herederas, hasta que por un real decreto el rey les ha otorgado aquella dignidad, y esto se ha hecho cuando se ha creído que no había varón, o cuando por consideraciones de alta política el gobierno ha estimado conveniente investir con dicho título a la infanta heredera.

En el caso presente sucederá lo propio. Si, como no es de esperar, el círculo de asunto:

Conocida ya la firme decisión del señor Cánovas de no suscribir el decreto declarando princesa a la infanta reina-madre,

poco son ya los que esperan que se publique dicha disposición, porque desaparece todo parecer que nadie muestra interés en ello, y que las gestiones hechas en este sentido no han pasado de ligeras indicaciones que, al ser galantemente refutadas, se retiraron inmediatamente.

De acuerdo con las noticias que tiene LA CORRESPONDENCIA de origen muy autorizado.

S. M. la reina y S. A. R. continúan perfectamente.

Pasaron de 500 los telegramas de felicitación recibidos en Palacio con motivo del alumbramiento de S. M. la reina D. Cristina.

El duque de Sesto ha estado esta mañana dos veces en la Presidencia del Consejo.

En la primera no pudo ver al señor Cánovas por hallarse el ilustre jefe del gobierno en San Isidro, en la función religiosa que ha costeado el ayuntamiento de Madrid en acción de gracias por el feliz parto de S. M. la reina.

A las dos y cuarto de la tarde se han reunido los ministros en consejo en el palacio de la Presidencia.

Y a apuntamos ayer que este consejo no tiene carácter alguno extraordinario,

y que se limitaría al despacho de asuntos de carácter general y a la aprobación

de propuestas de gracia.

Hoy han despachado con S. M. el rey los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia.

Ha sido desestimada la petición del ayuntamiento de Tolosa para que se traslade a dicho punto el almacén de utensilios que existe en Tafalla.

El conde de Casa-Galindo, primer secretario del Senado, ha conferenciado esta tarde con el presidente del Congreso.

En la primera no pudo ver al señor Cánovas por hallarse el ilustre jefe del gobierno en San Isidro, en la función religiosa que ha costeado el ayuntamiento de Madrid en acción de gracias por el feliz parto de S. M. la reina.

A las dos y cuatro de la tarde se han reunido los ministros en consejo en el palacio de la Presidencia.

Y a apuntamos ayer que este consejo no tiene carácter alguno extraordinario,

y que se limitaría al despacho de asuntos de carácter general y a la aprobación

de propuestas de gracia.

Hoy han despachado con S. M. el rey los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia.

Ha sido desestimada la petición del ayuntamiento de Tolosa para que se traslade a dicho punto el almacén de utensilios que existe en Tafalla.

El conde de Casa-Galindo, primer secretario del Senado, ha conferenciado esta tarde con el presidente del Congreso.

En la primera no pudo ver al señor Cánovas por hallarse el ilustre jefe del gobierno en San Isidro, en la función religiosa que ha costeado el ayuntamiento de Madrid en acción de gracias por el feliz parto de S. M. la reina.

FONDOS PÚBLICOS. (ÚLTIMO PRECIO.)	Del 11	Del 13
Renta pura, del 3 por 100.	21-22	21-25
Item de fin de mes.	21-25	21-25
Item fin del próximo.	21-20	21-27
Renta perpetua posterior.	21-20	21-25
Denda del personal.	00-00	00-00
Amortizable inal. al 2 p. 100.	41-18	41-18
Item exterior.	00-00	00-00
Obr. B. en serie.	101-30	101-30
Item de la serie exterior id.	00-00	101-30
Id. del T. 1º gac. prud. Adm.	100-35	100-30
Bonos del T. 1º emisión 1879.	93-20	100-00
Resguardos C.º Depósitos.	26-40	26-39
Caja provisionales Cuba.	92-20	92-75
CARRETERAS Y SOCIEDADES.		
Agosto, 1852, de 2000.	70-00	82-00
Julio, 1856, de 1000.	09-00	08-00
Obras públicas, 1858.	64-00	00-00
Ferro-carriles, de 2000 rs.	44-80	44-40
Item de 30000 rs.	44-30	00-00
Banco de España.	283-20	286-00
Céd. Banco H.º, 6 p. 100.	00-00	00-00
Acciones B. Hisp.-colonial.	00-00	00-00
Obligaciones del mismo.	00-00	00-00
CAMBIOS.		
Lóndres, a 90 días fecha.	48-05	48-05
París, a 8 días vista.	5-03	5-04
Burdeos id.	00-00	00-00
Marsella id.	00-00	00-00
Habana.	00-00	00-00
Puerto-Rico.	00-00	00-00

CAMBIOS DEL 13 SOBRE PROVINCIAS

PLAZA.	DIA.	BENEF.
Albacete.	par	Legroño
Alecoy.	14	Lorca
Alicante.	par	Lugo
Almería.	par	Málaga
Avila.	12	Londres a 20 días fecha. Dins.
Badajoz.	par	Orleans
Barcelona.	18	Oviedo
Béjar.	12	Palencia
Bilbao.	par	Paris a 8 días vista
Burgos.	12	Paris a 8 días vista
Cáceres.	par	Pontevedra
Cádiz.	par	Reus
Cartagena.	par	Safadane
Castellón.	14	S. Sebastián
Ci-Real.	par	Santander
Córdoba.	par	Tenerife
Cornia.	par	Santirio
Cuenca.	14	Segovia
Ferrol.	14	Sevilla
Geronia.	par	Soria
Gijón.	par	Tarazona
Granada.	par	Teruel
Haro.	18	Toledo
Huelva.	14	Torrela
Huasca.	14	Valladolid
Jac.	par	Vigo
Jerez F.	par	Vitoria
León.	par	Zamora
Llodida.	par	Zaragoza
Linares.	par	

PLAZAS EXTRANJERAS.	Reales.
Habana.	.
Puerto-Rico.	.
Manila.	.
Londres a 20 días fecha. Dins.	48-00
Londres a 8 días vista.	48-00
Paris a 8 días vista.	48-00
Bardeos id. id.	.
Marsella, a id.	.
Lisbon, a id.	.
Hamburgo, a id.	.
Génova, a id.	.

MATADERO DE MADRID DE AYER

RESES DEGOLLADAS.	Número.
Vacas.	170
Carneros.	457
Corderos.	1
Ideas lechales.	1
Terneras.	78
Cabritos.	1
Cerdos.	1
Ovejas.	238
TOTAL.	913
Su peso en kilogramos.	39256 000

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De los partes reunidos por la administración principal de mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultaron los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes:

Carne de vaca, de 1'17 a 1'28 pesetas kilogramo.

Carne de cerdo, de 0'00 a 0'08 pesetas kilogramo.

Carne de ternera, de 0'00 a 0'08 pesetas kilogramo.

Carne de cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas kilogramo.

Dospesos de cerdo, de 0'00 a 0'00 pesetas kilogramo.

Tocino anejo, de 1'92 a 1'90 pesetas kilogramo.

Idem fresco, de 0'00 a 0'00 pesetas kilogramo.

Carne de cerdo en canal, de 0'00 a 0'00 pesetas kilogramo.

Lomo, de 0'00 a 0'00 pesetas kilogramo.

Jamon, de 0'67 a 3'80 pesetas kilogramo.

Pan de los Huesos, de 0'40 a 0'40 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'03 a 1'04 pesetas kilogramo.

Arroz, de 0'54 a 0'58 pesetas kilogramo.

Lentejas, de 0'54 a 0'63 pesetas kilogramo.

Carbo vegetal, de 0'00 a 0'10 pesetas kilogramo.

Idem mineral, de 0'00 a 0'11 pesetas kilogramo.

Cok, de 0'00 a 0'09 pesetas kilogramo.

Jabón, de 0'00 a 0'13 pesetas kilogramo.

Patatas, de 0'00 a 0'00 pesetas kilogramo.

Aceite, de 1'10 a 1'10 pesetas decálico.

Vino, de 4'85 a 6'93 pesetas decálico.

Potrolo, de 7'60 pesetas a 8'20 decálico.

Trigo, precio medio, a 0'00 pesetas.

hestolito.

Cebada, id. id., a 0'00 pesetas hectol.

Idem nueva, id. id., a 0'00 pesetas hectol.

Liñana en las 24 últimas horas, en m.

despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 13 de agosto de 1880.

Localidad.	Temp.	Clave.	Mar.
S. Sebastian.	18'0	Cubierta.	
Bilbao.	18'7	Lluvia.	Pluia.
O. G.	14'3	Idem.	
Cornia (7 h.)	18'0	Despajado.	
Santiago.	16'2	C. cubierta.	A. pie.
Oporto (7 h.)	19'1	Cubierta.	
Lisboa (7 h.)	20'1	M. nuboso	Agitada.
Badajoz.	23'0	Nuboso	Bella.
S. Fer. (7 h.)	17'1	Alas. nubes	Bella.
Sevilla.	22'0	Despajado.	
Tarifa.	23'8	(des)	Bella.
Granada.	24'1	Casi despojado.	Rizada.
Cartagena.	27'6	Idem.	
Alicante.	25'0	Despajado.	Men.
Murcia.	26'2	Nuboso	
Valencia.	27'1	Idem.	
Palma.	22'0	Despajado.	Francia.
Barcelona.	16'4	C. cubierta.	Idem.
Teruel.	21'0	Idem.	
Zaragoza.	15'0	C. lluvia.	
Soria.	15'0	Idem.	
Burgos.	14'5	Cubierta.	
Valladolid.	18'0	Idem.	
Salamanca.	17'6	Nuboso	
Madrid.	18'0	C. cubierta.	
Ciudad Real.	19'2	Despajado.	
Albacete.	20'4	Idem.	

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 13

HORAS.	Seas.	Rumada.	ESTADO
6 de la m...	14'5	15'4	G. lluv.
9 de la m...	15'0	14'7	Nuboso
12 del d...	21'2	16'8	Cubierta.
3 de la t...	23'7	19'0	Nuboso
6 de la t...	22'8	17'3	Casi despoj.
9 de la n...	18'6	15'7	Despajado.
12 del n...	15'5	14'6	Idem.
3 de la m...	14'5	15'4	Idem.
6 de la m...	15'0	14'7	Diferencia.
9 de la m...	15'5	14'6	Diferencia.
12 del m...	16'7	15'6	Idem.
3 de la t...	17'3	16'2	Idem.
6 de la t...	17'8	16'7	Idem.
9 de la t...	18'3	17'2	Idem.
12 del t...	18'8	17'7	Idem.
3 de la n...	19'3	18'2	Idem.
6 de la n...	19'8	18'7	Idem.
9 de la n...	20'3	19'2	Idem.
12 del n...	20'8	19'7	Idem.

COLEGIO DE VALDEMIA,

SITUADO EN MATARÓ (CATALUÑA).

Único establecimiento español de su clase, premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de 1878.

Solo admite internos, así de primera como de segunda enseñanza, comercio y preparación para carreras especiales. Pensión mensual, en la que van incluidas todas las asignaturas de adorno, o sea francés, inglés, dibujo, música, gimnasia, y además el lavado y planchado, VEINTE DUROS, reembolsándose los duros por mes a cada uno, si son dos o más hermanos.

Remitentes reglamentos y boletines a instancia de los interesados. El señor vicedirector del mismo acaba de llegar a esta corte para recoger a los alumnos, recibiendo a las familias en su domicilio, Tardes, 14, principal, saliendo para el colegio dentro de breves días.

QUIEBRA ASTORT, HERMANOS.

La sindicatura avisa a los suscriptores de las obras que la causa publicaba, que desde 1.º de agosto pasado pueden pedir la continuación de las obras a que estaban suscritos. La correspondencia a los sindicatos. Alto de Montelosón, Madrid.

SE VENDEN MADERAS DE Sun derribo. Razon, tienda de campaña, frente al Dos de Mayo.

VENTA. CARRETELA DE UN caballo de corte cuadrado que hace sociable, dos landas, coche familiar, sociable con tono y borlina claras. Alfonso X, núm. 5.

DESEJO DEL PASO DE LA HABANA, casa núm. 5, principal, hasta la calle de Fuentarral, se le ha perdido a una criada un retrato pequeño de un caballero ya difunto, con filete dorado. Al que lo presente en dicha casa, se le dará una buena gratificación, por ser un record.

SE NECESA SIRVIENTA de fideicomiso, garantizada a da. Precio: 2.

SE ADMITEN DOS HUESPEDES de 8 reales en adelante, con asistencia de ropa. Valverde, 10, tienda, razon.

SE VENDEN MADERAS DE Sun derribo. Razon, tienda de campaña, frente al Dos de Mayo.

TODAS LAS MISAS que se celebren en dicho día en las iglesias de Santa Cruz y San José, serán aplazadas por su alma.

SE VENTA UN DUQUESOCIAL con capota, pescante y pujillo. Atocha, 62, tienda.